

18

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno

CANTON QUITO

0000074
Pedro y castro

18



Factura: 001-002-000045811



20181701055000478

NOTARIA 55

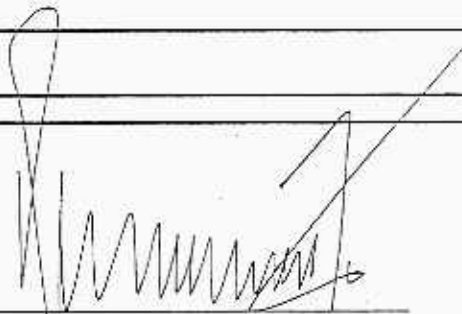
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701055000478

NOTARIO OTORGANTE:	QUINCUAGÉSIMO QUINTO NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO		
FECHA:	23 DE OCTUBRE DEL 2018, (17:50)		
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA	Dr. Eduardo Haro Mancheno	
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	QUITO	

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
PILLAJO COLLAGUAZO SEGUNDO AURELIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707097844
MAILA TASIGUANO ANGELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706317490
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
SANTILLAN CARANQUI WILMER MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722053137
CHURUCHUMBE FARINANGO FANNY CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722713318
SANTILLAN CARANQUI JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719472324

FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-10-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FANNY CAROLINA CHURUCHUMBE FARINANGO
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1722713318

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
 NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

001-002-000045811
Destinado y dices



Factura: 001-002-000045810



20181701055P03236

NOTARIA 55

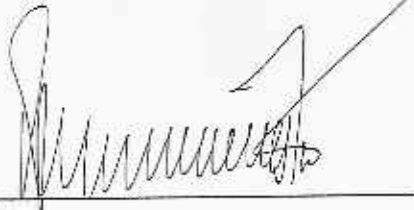
NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Dr. Eduardo Haro Mancheno

Escritura N°:	20181701055P03236		QUITO				
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE OCTUBRE DEL 2018. (17:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PILLAJO COLLAGUAZO SEGUNDO AURELIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707097844	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MAILA TASIGUANO ANGELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706317490	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANTILLAN CARANQUI WILMER MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722053137	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	CHURUCHUMBE FARINANGO FANNY CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722713318	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	SANTILLAN CARANQUI JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719472324	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		COTOCOLLAO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	5000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181701055P03236
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE OCTUBRE DEL 2018. (17:37)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://pam.cuito.gob.ec/MDMO_SIMETQ_PORTAL/FrmLogin.aspx?ReturnUrl=%2FMDMO_Q_SIMETQ_PORTAL%2FTransferenciaDominio%2FrmReporte.aspx
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://pam.quito.gob.ec/Consultaobligaciones/
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	http://www.rpdmq.quito.gob.ec/registro/certificados_firmados/C/D/55974/190004
OBSERVACION:	

500-0072
Dofanda y da



NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000045810



20181701055P03236

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

NOTARIA 55

OTORGADA POR
SEGUNDO AURELIO PILLAJO COLLAGUAZO Y
ÁNGELA MAILA TASIGUANO

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

A FAVOR DE
WILMER MAURICIO SANTILLAN CARANQUI,
FANNY CAROLINA CHURUCHUMBE FARINANGO Y
JORGE LUIS SANTILLAN CARANQUI

CUANTÍA: USD. 5.000,00
AVALÚO: USD. 15.927,65
(DI: 3 COPIAS)
O.F.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, Doctor EDUARDO HARO MANCHENO, NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de la presente escritura pública de compraventa de Derechos y Acciones, por una parte en calidad de VENEDORES, los cónyuges señores: SEGUNDO AURELIO PILLAJO COLLAGUAZO y ÁNGELA MAILA TASIGUANO, de estado civil casados entre sí, de cincuenta y tres y cincuenta y ocho años de edad, de ocupación Jornalero y Quehaceres Domésticos, en su orden, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de COMPRADORES, los señores: WILMER MAURICIO SANTILLÁN CARANQUI, divorciado, de treinta y dos años de edad, de ocupación Empleado Privado, por sus propios y personales derechos, FANNY CAROLINA CHURUCHUMBE FARINANGO, soltera, de veinte y nueve años de edad, de

00011071
Pillajo y Manilla

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

ocupación estudiante, por sus propios y personales derechos; y, el señor **JORGE LUIS SANTILLÁN CARANQUI**, soltero, de treinta y cuatro años de edad, de ocupación empleado privado, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de ciudadanía, cuyas copias certificadas y certificados digitales de identidad, a solicitud de los comparecientes, se adjuntan a este instrumento, me piden que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa de derechos y acciones, al tenor de las cláusulas que a continuación se estipulan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte los señores **SEGUNDO AURELIO PILLAJO COLLAGUAZO** y **ÁNGELA MAILA TASIGUANO**, en su calidad de **VENDERORES**; y, por otra parte, el señor **WILMER MAURICIO SANTILLAN CARANQUI**, divorciado, por sus propios y personales derechos, **FANNY CAROLINA CHURUCHUMBE FARINANGO**, soltera, por sus propios y personales derechos; y, el señor **JORGE LUIS SANTILLÁN CARANQUI**, soltero, por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADORES**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábiles y capaces para poder contratar y obligarse.- Las partes de forma libre y voluntaria dejan constancia de sus direcciones físicas, así como sus números telefónicos de contacto; por una parte los Vendedores los señores **SEGUNDO AURELIO PILLAJO COLLAGUAZO** y **ÁNGELA MAILA TASIGUANO**, declaran que su domicilio se encuentra ubicado en la calle Los Trigales, número **OE CUATRO GUIÓN NOVENTA Y DOS (Oe4-92)**, de esta ciudad de Quito, con el número de teléfono: cero nueve ocho siete uno circo siete uno cuatro siete (098-715-7147),

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

aclarando que no posee correo electrónico. Por otra parte los COMPRADORES, los señores WILMER MAURICIO SANTILLAN CARANQUI Y FANNY CAROLINA CHURUCHUMBE FARINANGO, declaran que su domicilio se encuentra ubicado en el Pasaje San José, número cinco (5) de esta ciudad de Quito, con el número de teléfono: cero nueve nueve tres cinco uno siete tres tres nueve (099-351-7339), aclarando que no posee correo electrónico.- A sí mismo, el señor JORGE LUIS SANTILLAN CARANQUI, declara que su domicilio se encuentra ubicado en la Avenida Simón Bolívar y calle Bella María, lote CIENTO TREINTA Y OCHO (138) de esta ciudad de Quito, señalando que no posee teléfono ni correo electrónico.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los señores SEGUNDO AURELIO PILLAJO COLLAGUAZO y ÁNGELA MAILA TASIGUANO, son los legítimos propietarios del DIEZ POR CIENTO (10%) de derechos y acciones fincados sobre el lote de terreno TRECE (13), ubicado en el sector conocido como Guacamuyo, situado en la parroquia de Calacalí del cantón Quito, Provincia de Pichincha, el mismo que fue adquirido de la siguiente manera: A) Adquirido mediante compra en JUNTA DE OTROS, al señor JULIO ANTONIO AYO QUILUMBA, casado, por sus propios derechos, (nudo propietario) y los cónyuge señores SEGUNDO ANTONIO AYO FLORES y ANA MARIA QUILUMBA CHIPANTASIG, por sus propios derechos, (usufructuarios), según escritura pública otorgada el DIECISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE, ante el Notario SÉPTIMO del cantón Quito, Doctor Luis Vargas Hinojosa, inscrita el veinticuatro de abril del dos mil siete. B) El señor JULIO ANTONIO AYO QUILUMBA, en su estado civil de soltero, adquirió el lote de terreno número TRECE, situado en la parroquia CALACALI de este cantón, mediante compra a los cónyuges ANA MARÍA QUILUMBA CHIPANTASIG y SEGUNDO ANTONIO AYO FLORES, según escritura pública otorgada el TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL UNO, ante el Notario QUINTO del cantón Quito, Doctor Luis Navas, inscrita el dieciocho de junio del dos mil uno. Se deja

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

2011-070
delante

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

constancia que los cónyuges Segundo Ayo y Ana Quilumba se reservan el usufructo en forma vitalicia.- **TERCERA.- COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.-** En base a los antecedentes expuestos; los señores SEGUNDO AURELIO PILLAJO COLLAGUAZO y ÁNGELA MAILA TASIGUANO, tienen a bien transferir en venta y perpetua enajenación sus derechos y acciones a favor del señor WILMER MAURICIO SANTILLÁN CARANQUI Y FANNY CAROLINA CHURUCHUMBE FARINANGO, en un porcentaje de CINCO POR CIENTO (5%) de derechos y acciones; y de igual forma se transfiere en venta y perpetua enajenación el CINCO POR CIENTO (5%) de derechos y acciones a favor del señor JORGE LUIS SANTILLÁN CARANQUI, la venta de derechos y acciones producto de la venta del presente instrumento se encuentran circunscrito dentro del bien inmueble identificado con el número TRECE (13), ubicado en el sector conocido como Guacamuyo, situado en la parroquia de Calacalí del cantón Quito, Provincia de Pichincha, con los siguientes linderos y dimensiones: **NORTE.-** Con el carretero al área comunal, en CINCUENTA Y NUEVE METROS LINEALES (59.00m); **SUR.-** Con carretero que conduce a las minas de Guacamayo, en SESENTA Y CINCO METROS LINEALES (65.00m); **ESTE.-** Con el lote CATORCE (14), en CIENTO SESENTA Y UN METROS LINEALES (161.00m); y, **OESTE.-** Con el lote de DOCE (12), en CIENTO TREINTA Y SIETE METROS LINEALES (137.00m). **Superficie:** El lote de terreno número TRECE (13), ubicado en el sector conocido como Guacamuyo, situado en la parroquia de Calacalí del cantón Quito, Provincia de Pichincha, objeto de la presente Compraventa tiene una superficie total de OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (8.855.00 m²).- **Aclaración.-** Los señores vendedores SEGUNDO AURELIO PILLAJO COLLAGUAZO y ÁNGELA MAILA TASIGUANO, tienen a bien aclarar que la venta objeto del presente contrato a favor de WILMER MAURICIO SANTILLÁN CARANQUI, FANNY CAROLINA CHURUCHUMBE FARINANGO y JORGE LUIS

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

SANTILLÁN CARANQUI, se la realiza por la TOTALIDAD DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE SON DE LOS PROPIETARIOS sobre el lote de terreno TRECE (13), ubicado en el sector conocido como Guacamuyo, situado en la parroquia de Calacalí del cantón Quito, Provincia de Pichincha y, sin reservarse ningún porcentaje o derecho y acción para sí, o cualquier derecho de ninguna naturaleza.- **CUARTA.- PRECIO.-** El precio fijado por el bien materia de la presente compraventa es la cantidad de CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (5000,00 USD), valor que ha sido cancelado en partes iguales por parte de los compradores del presente instrumento.- **QUINTA.- FORMA Y MEDIOS DE PAGO.-** Los COMPRADORES, el señor WILMER MAURICIO SANTILLAN CARANQUI, FANNY CAROLINA CHURUCHUMBE FARINANGO y JORGE LUIS SANTILLAN CARANQUI, declaran que el valor de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (5.000,00 USD), correspondiente al precio de compraventa de derechos y acciones del bien inmueble identificado como LOTE TRECE (13), ubicado en el sector conocido como Guacamuyo, situado en la parroquia de Calacalí del cantón Quito, Provincia de Pichincha, se lo realiza en efectivo.- Las partes aclaran que para efectos: tributarios, transferencias de dominio, notariales y los consiguientes para el Registro de la Propiedad del Cantón Quito, se tomará en proporción al porcentaje que se adquiere en el presente instrumento del avalúo municipal que consta en la ficha catastral adjunta como documento habilitante, es decir el valor de CIENTO CINCUENTA NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (159.276,56 USD).- **SEXTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** El vendedor transfiere a favor de los COMPRADORES los derechos y acciones del bien inmueble identificado como LOTE TRECE (13), ubicado en el sector conocido como Guacamuyo, situado en la parroquia de

00:11069
Eduardo Haro Mancheno Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Calacalf del cantón Quito, Provincia de Pichincha, objeto de esta compraventa, descrito en la cláusula tercera de este contrato, con todos sus usos, costumbres, derechos, servidumbres activas o pasivas y más derechos que le son anexos, entradas y salidas que le son anexas.- **SÉPTIMA.- AUTORIZACION.-** Las partes facultan para que por sí o por interpuesta persona alcancen y obtengan la inscripción del presente instrumento en el Registro de la Propiedad del cantón Quito.- **OCTAVA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan la presente escritura en todas sus partes y entra en inmediata posesión del inmueble adquirido el mismo que declara recibirlo a su entera satisfacción.- **NOVENA.- GASTOS.-** Todos los gastos que demanden el perfeccionamiento de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito, serán de cuenta exclusiva de los **COMPRADORES.- DÉCIMA.- LIBERTAD DE GRAVÁMENES.-** Los comparecientes aceptan y conocen que el inmueble materia de la presente compraventa no pesa gravamen alguno, ni prohibición de enajenar, conforme consta en el certificado de gravámenes conferido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Quito.- **DÉCIMA PRIMERA.- JURISDICCIÓN, DOMICILIO Y COMPETENCIA.-** Para todos los efectos derivados de la celebración del presente contrato las partes fijan su domicilio en la ciudad de Quito y se someten a los jueces competentes de esta jurisdicción.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias, para la completa validez del presente instrumento público.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que con las correcciones realizadas y autorizadas por los comparecientes, queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma que se halla firmada por el Abogado Gabriel Albuja Espinosa, portador de la matrícula profesional número diecisiete guión dos mil doce guión setecientos quince del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

comparecientes por mí el Notario en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido firmando junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

Segundo Aurelio Pillajo e
SEGUNDO AURELIO PILLAJO COLLAGUAZO
C.C. 170709784-4

Ángela Maila Tasiguano
ÁNGELA MAILA TASIGUANO
C.C. 170637749-6

Wilmer Mauricio Santillán Caranqui
WILMER MAURICIO SANTILLÁN CARANQUI
C.C. 172205313-7

Fanny Carolina Churuchumbe Farinango
FANNY CAROLINA CHURUCHUMBE FARINANGO
C.C. 172271331-8

Jorge Luis Santillán Caranqui
JORGE LUIS SANTILLÁN CARANQUI
C.C. 171947232-4

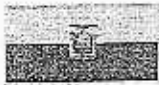
DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 55

0000068

Eduardo Haro Mancheno

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD N° 55

Número único de identificación: 1707097844

Nombres del ciudadano: PILLAJO COLLAGUAZO SEGUNDO AURELIO
SE DONANTE - JAVIER MANCHENO
QUITO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CALACALI

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MAILA TASIGUANO ANGELA

Fecha de Matrimonio: 5 DE JUNIO DE 1982

Nombres del padre: PILLAJO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: COLLAGUAZO MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: JOSÉ JAVIER PATIÑO CEDEÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 55 - PICHINCHA - QUITO



Segundo Aurelio Pillajo

N° de certificado: 188-166-80842



188-166-80842

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA 55



Número único de identificación: 1706317490

Nombres del ciudadano: MAILA TASIGUANO ANGELA

Dr. Eduardo Haro Manchano
QUITO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN ANTONIO

Fecha de nacimiento: 17 DE FEBRERO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SEGUNDO AURELIO PILLAJO C

Fecha de Matrimonio: 5 DE JUNIO DE 1982

Nombres del padre: PEDRO CESAR MAILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIA VICTORIA TASIGUANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE JULIO DE 2008

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: JOSE JAVIER PATIÑO CEDEÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 55 - PICHINCHA - QUITO

NOTARIA 55

N° de certificado: 187-166-80852



187-166-80852

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

000.0067
Geseudericiela

Dr. Eduardo Haro Manchano
QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD 55

Número único de identificación: 1722053137

Nombres del ciudadano: SANTILLAN CARANQUI WILMER MAURICIO
QUITO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SANTILLAN PAREDES JORGE WASHINGTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARANQUI MARIA LASTENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: JOSE JAVIER FATIÑO CEDEÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 55 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 187-166-80866



187-166-80866

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD 55

Número único de identificación: 1722713318

Nombres del ciudadano: CHURUCHUMBE FERNANDO FANNY
CAROLINA QUITO



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN ANTONIO

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.ELECTROMECHANICA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHURUCHUMBE JORGE LEZANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FARINANGO MARIA MARTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: JOSE JAVIER FATINO CEDEÑO - PICHINCHA-QUITO

[Handwritten signature]

N° de certificado: 182-166-80859



182-166-80859

[Handwritten signature]

Ing. Jorge Troya Fuentes

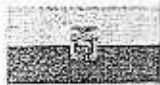
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

066
[Handwritten signature]

Dr. Eduardo Haro Manríquez
QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA 55



Número único de identificación: 1719472324

Nombres del ciudadano: SANTILLAN CARANQUI JORGE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Dr. Eduardo Hara Manchano
QUITO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN ANTONIO

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JORGE WASHINGTON SANTILLAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIA LASTEÑA CARANQUI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: JOSE JAVIER PATIÑO CEDEÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 55 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-166-80875



188-166-80875

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Vendedor
Vendedor.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE IDENTIFICACION N° 170709784-4

CIVILIDAD: CIDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES: PILLAJO COLLAGUAZO SEGUNDO AURELIO
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
CALACALI
FECHA DE NACIMIENTO: 1985-09-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
ANGELA
MAILA TASIGUANO

INSTRUCCION: BASICA
PROFESION / OCUPACION: JORNALERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PILLAJO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: COLLAGUAZO MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO
FECHA DE EXPIRACION: 2026-10-11

V4444V4444



00110030

Dr. Eduardo Haro Manchano

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Manchano
QUITO

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

023 JUNTA NO. 023 - 160 1707097844 CÉDULA

PILLAJO COLLAGUAZO SEGUNDO AURELIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
SAN ANTONIO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA:



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: Dr. Eduardo Haro Manchano, Notario Quincuagésimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en 02 folio(s) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista

Quito a 28-09-2018

Dr. Eduardo Haro Manchano
NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO
QUITO

00000065
Desarrollado

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Manchano
QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
INSTRUMENTOS PUBLICOS

SENIORADO CIUDADANIA No. 170631749-0

MAILA TASIGUANO ANGELA
PICHINCHA/QUITO/SAN ANTONIO
FEBRERO 1967

002-0009 01595 P

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1960

Angela Mado Targuano



SECRETARIA***** E115311226

CASADO SEGUNDO AURELIO PILLAJO C

PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS

EDRAC CESAR MAILA

MARIA VICTORIA TASIGUANO

QUITO 17/07/2008

17/07/2008

REN 2853488

Pch



NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Manchano
QUITO

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

CNE

018 JUNTA No. 018 - 370 NUMERO 1706317490 CEDULA

MAILA TASIGUANO ANGELA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:
QUITO CANTON ZONA:
SAN ANTONIO PARROQUIA



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CNE

ESTE DOCUMENTO ACREBITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Eduardo Haro Manchano
PRESIDENTE DE LA JUR

MP.109.11

RAZON: Dr. Eduardo Haro Manchano, Notario Quincuagesimo Quinto, del Canton Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en ... folios) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista

Quito a 17-07-2018

Eduardo Haro Manchano
Dr. Eduardo Haro Manchano
NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO
QUITO

Comprobar

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



N. 172205313-7

CEDELA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANTILLAN CARANQUI WILMER MAURICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN ELAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1986-04-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

REGISTRACION: BACHILLERATO
PROFESION Y CATEGORIA: BACHILLER
V3843V2E12

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SANTILLAN PAREDES JORGE WASHINGTON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CARANQUI MARIA LASTENIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO
2017-03-29
FECHA DE EXPIRACION: 2027-03-29




NOTARIA 55

ESTADO: QUITO
CANTON: QUITO
PARROQUIA: SAN ANTONIO

Dr. Eduardo Haro Manchano
QUITO

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

026 JUNTA No
026 - 361 NUMERO
1722053137 CEDULA

SANTILLAN CARANQUI WILMER MAURICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
SAN ANTONIO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA:



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

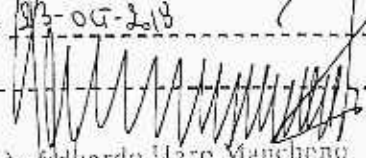
ESTE CERTIFICADO SERVA PARA TODOS LOS TRAMITES RESOLUCION PRIVADOS



SECRETARIA DE LA JRV

RAZON: Dr. Eduardo Haro Manchano, Notario Quincuagesimo Quinto, del Canton Quito, CERTIFICO, doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en 026 folios ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista

Quito a 09-06-2018



Dr. Eduardo Haro Manchano
NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO
QUITO

NOTARIA 55

003-0064
Desautoracion

Dr. Eduardo Haro Manchano
QUITO

Comprobante

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 172271331-0

APELLIDOS Y NOMBRES
CHURUCHUMBE FARINANGO
FANNY CAROLINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN ANTONIO

FECHA DE NACIMIENTO 1988-06-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER ELECTRONIC

E4443V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHURUCHUMBE JORGE LEZANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FARINANGO MARIA MARTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-12-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-07

NOTARIA 55

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

009 JUNTA No. 009 - 291 NÚMERO 1722713318 CÉDULA

CHURUCHUMBE FARINANGO FANNY
CAROLINA

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA:
SAN ANTONIO PARROQUIA

Dr. Eduardo Haro Manchano
QUITO

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS EFECTOS LEGALES Y FISCALES

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: Dr. Eduardo Haro Manchano, Notario
Quincuagesimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y
doy FIE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL
DOCUMENTO que antecede en 01 foja(s) ES
FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista

Quito a 23-04-2018

[Signature]
Dr. Eduardo Haro Manchano
NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO
QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CECUDADOR CIUDADANIA No. 171947232-4

SANTILLAN CARANQUI JORGE LUIS

PICHINCHA/QUITO/SAN ANTONIO

05 JUN 05 1984

FECHA DE NACIMIENTO 0179-00479-84

PICHINCHA/QUITO

SAN ANTONIO 1984

FRASE DE CREDULACION

ECUATORIANA***** V33441242

PROCESO 1
SOLTERO

ESTADO CIVIL
PRIMARIA EMPLEADO

NOMBRE APELLIDOS DEL PADRE
JORGE WASHINGTON SANTILLAN

NOMBRE APELLIDOS DE LA MADRE
MARIA PASTENA CARANQUI

FECHA DE NACIMIENTO DEL PADRE 07/01/2013

FECHA DE NACIMIENTO DE LA MADRE 07/01/2023

FECHA DE PAJULIDAD

FORMA DE DUF 0132090

ALCALDE DEL MUNICIPIO

ALCALDE DEL MUNICIPIO

NOTARIA 55

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

020 JUNTA No.

020 - 275 NUMERO

1719472324 CODIGO

SANTILLAN CARANQUI JORGE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

Dr. Eduardo Haro Manchano

QUITO

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTON

PONCEANO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:

ZONA: 1

BARCODE

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

SECRETARIA DE LA JRY

RAZON: Dr. Eduardo Haro Manchano, Notario Quincuagesimo Quinto, del Canton Quito, OBRERO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en ... folios ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista

Quito a 23-05-2018

Dr. Eduardo Haro Manchano
NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO
QUITO

NOTARIA 55

000-0063
Desarrollo
Dr. Eduardo Haro Manchano
QUITO

**CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS
EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO**



Número de Ingreso N° : 2018-TD-45722
 Número de liquidación N° : 2018-TD-0188279 (A)
 Fecha de Liquidación: 2018/10/12
 aaaa/mm/dd

SEÑORES,
 NOTARIO
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

PRESENTE.-

Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del contrato de:

Compra venta de derechos y acciones

que otorga: PILLAJO COLLAGUAZO SEGUNDO AURELIO Tradente / Vendedor
 a favor de: CHURUCHUMBE FARINANGO FANNY CAROLINA, SANTILLAN CARANQUI JORGE Adquirente / Comprador
 LUIS, SANTILLAN CARANQUI WILMER MAURICIO

NOTARIA 55

Notaría: ES

Valor Contractual: 5000,00

Predio/s:	5212197	Denominación:	No existen construcciones
Avalúo catastral del predio:	153276,56	Porcentaje:	10,0000 %

Dr. Eduardo Hare Manchano
 QUITO

	Tributos Causados	Observaciones
UTILIDAD:	0.00	
ALCABALA:	159.28	
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS:	17.84	

aaaa/mm/dd

Fecha de impresión del certificado: 2018/10/23

Liquidador responsable: rwmoya

Dr. Jimmy Gallardo Asanza
 DELEGADO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



La información constante en el presente documento, ha sido obtenida de la Base de Datos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conforme lo reportado por las instituciones del sistema financiero.

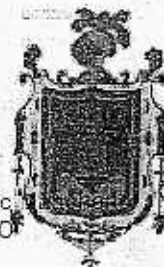
Esta información podrá ser verificada en la página web municipal www.quito.gob.ec



ALCALDÍA

COMPROBANTE DE PAGO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC: 1760003410001

NOTARIA 55



Dr. Eduardo Haro
QUITO

REPORNE

Transferencia de Dominio

Título de Crédito / Orden para Pago : 00016454130
Año de Tributación : 2018
Identificación : 00001722053137
Contribuyente : SANTILLAN CARANQUI WILMER MAURICIO

Fecha Emisión : 2018-10-12

Fecha Pago : 2018-10-17

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000
Dirección :
Placa :

Número de Trámite : 0188279

INFORMACIÓN

188279-ALC-208774-

CONCEPTO	TOTALES
ALCABALAS	159.28
Subtotal :	159.28
Descuento	-0.00
Total Cancelado :	159.28

Transacción : 21802866
Cajero : reporne

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

**CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"**

Fecha de impresión : martes, 23 de octubre de 2018

NOTARIA 55

01062
descuento y de

Dr. Eduardo Haro
QUITO



COMPROBANTE DE PAGO
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 RUC: 1760003410001

Dr. Eduardo Harón
 QUITO



REPORTE

Predial Rustico

Título de Crédito / Orden para Pago : 00011223577
 Año de Tributación : 2017
 Identificación : 00001707097844
 Contribuyente : PILLAJO OCLLAGUAZO SEGUNDO AURELIO

Fecha Emisión : 2016-12-31

Fecha Pago : 2018-06-20

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000
 Dirección : 2763 CALLE S/N CASA S/N
 Placa :

Número de Predio : 5112197

INFORMACIÓN

AREA TERRENO 8855.00 m2 AVALUO 2080.93
 A.C.C. 633.95 m2 AVALUO 152394.22 A.C.A. 0.00 m2
 VALOR CATASTRAL IMPONIBLE 15447.52 AVALUO TOTAL 154475.15
 %DA: 10.0000 EXONERACIÓN:NINGUNA
 2763 CALLE S/N CASA S/N

CONCEPTO

TASA SEGURIDAD CIUDADANA
 BOMBEROS RUSTICOS
 INTERES X MORA TRIBUTARIA

TOTALES

0.20
 2.33
 0.14

Subtotal :
 Descuento:
 Total Cancelado :

2.67
 -0.00
 2.67

Transacción : 20686993
 Cajero : breporne

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

**CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
 "OBRAS PARA VIVIR MEJOR"**

Fecha de impresión : martes, 23 de octubre del 2018



COMPROBANTE DE PAGO
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 RUC: 1760003410001



REPORNE

Dr. Eduardo Haro Mancheno
 QUITO

CEM

Título de Crédito / Orden para Pago : 0001223978
 Año de Tributación : 2017
 Identificación : 00001707097844
 Contribuyente : PILLAJO COLLAGUAZO SEGUNDO AURELIO

Fecha Emisión : 2016-12-31

Fecha Pago : 2018-06-20

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000
 Dirección : 2763 CALLE S/N CASA S/N
 Placa :

Número de Predio : 5112197

INFORMACIÓN

AREA TERRENO 8855.00 m2 AVALUO 2080.93
 A.C.C. 533.95 m2 AVALUO 152394.22 A.C.A. 0.00 m2
 VALOR CATASTRAL IMPONIBLE 15447.52 AVALUO TOTAL 154475.15
 %DA: 10.0000 EXONERACIÓN:NINGUNA
 2763 CALLE S/N CASA S/N

CONCEPTO	TOTALES
OBRAS EN EL DISTRITO	4.25
Subtotal:	4.25
Descuento	-0.00
Total Cancelado:	4.25

Transacción : 20688995
 Cajero : breporne

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
 "OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : martes, 23 de octubre del 2018

061
 Desat. y...

Dr. Eduardo Haro Mancheno
 QUITO

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Dirección Metropolitana de Catastro

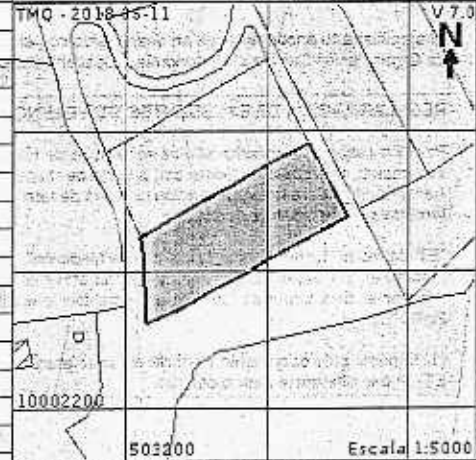
QUITO
ALCALDÍA

CEDULA CATASTRAL INFORMATIVA EN UNIPROPIEDAD

DOC-COI-01 DOCUMENTO INFORMATIVO # 288207 2018/06/13 15:48

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO IMPLANTACION DEL LOTE

C.C./R.U.C.: 1704894888
Nombre o razón social: CHIPANTASIG COLLAHUAZO LUIS ENRIQUE



DATOS DEL PREDIO
Número de predio: 512197
Geo clave:
Clave catastral anterior: 1550805003000000000
Denominación de la unidad:
Año de construcción: 2010
En derechos y acciones: SI
Destino económico: HABITACIONAL

ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN
Área de construcción cubierta: 633.95 m2
Área de construcción abierta: 0.00 m2
Área bruta total de construcción: 633.95 m2
Área de adicionales constructivos: 0.00 m2

AVALÚO CATASTRAL
Avalúo del terreno: \$ 4,250.40
Avalúo de construcciones: \$ 155,026.16
Avalúo de construcciones: \$ 0.00
Avalúo de adicionales: \$ 0.00
Avalúo total del bien inmueble: \$ 159,276.56

FOTOGRAFIA DE LA FACHADA



AVALÚO COMERCIAL DECLARADO
Avalúo del terreno:
Avalúo de construcción:
Avalúo total:

DATOS DEL LOTE
Clasificación del suelo: Suelo Rural
Clasificación del suelo SIREC-Q: RURAL
Área según escritura: 8,855.00 m2
Área gráfica: 8,850.09 m2
Frente total: 124.00 m
Máximo ETAM permitido: 7.50 % = 554.12 m2 [SRU]
Área excedente (+): 0.00 m2
Área diferencia (-): -4.91 m2
Número de lote:
Dirección: 2763 CALLE S/N
Zona Metropolitana: LA DELICIA
Parroquia: SAN ANTONIO
Barrio/Sector: CASPIGASI

Dr. Eduardo Haro Manchene
QUITO

PROPIETARIO(S)				
#	Nombre	C.C./RUC	%	Principal
1	CHIPANTASIG CHIPANTASIG VICTOR	1713676367	10	NO
2	CHIPANTASIG COLLAHUAZO LUIS ENRIQUE	1704894888	10	SI
3	PILLAJO COLLAGUAZO FABIAN	1717439424	10	NO
4	PILLAJO COLLAGUAZO JORGE ANIBAL	1713004602	10	NO
5	PILLAJO COLLAGUAZO JOSE AVELINO	1706392261	10	NO
6	PILLAJO COLLAGUAZO NANCY PILAR	1716211451	10	NO
7	PILLAJO COLLAGUAZO SEGUNDO AURELIO	1707097844	10	NO
8	PILLAJO COLLAGUAZO SEGUNDO MIGUEL	1709588347	10	NO
9	PILLAJO COLLAGUAZO WILLIAMS G OVANNY	1721610325	10	NO
10	PILLAJO COLLAGUAZO WILSON ANTONIO	1714547860	10	NO

NOTAS
DE LA CÉDULA CATASTRAL
Conforme a la Ley de Registro, es el Registrador de la Propiedad la autoridad competente para certificar sobre la propiedad de un predio. El catastro no da, ni quita derechos sobre la titularidad de bienes inmuebles, en tal virtud, no es procedente ni legal, que esta Cédula Catastral, por sí sola, sea utilizada para legalizar urbanizaciones, fraccionamientos, ni autoriza trabajo alguno en el bien inmueble.
Verificada la información de este documento, y si los datos no concuerdan con la realidad física del inmueble, el administrado tiene la obligación de realizar la correspondiente actualización catastral del predio ante el Organismo Competente del DDMQ.

NOTIFICACIÓN DE AVALÚO
Realizada la actualización catastral del terreno, construcciones o adicionales constructivos implantados en el predio por gestión del administrado, y siendo que este movimiento genera una nueva valoración del inmueble, el presente documento constituye el acto administrativo con el cual se notifica el nuevo avalúo del predio a su titular; notificación que le receipta el propietario en el correo electrónico personal consignado en el formulario de solicitud de actualización del catastro presentado para el efecto.

NOTAS

El administrado encontrándose en desacuerdo con el avalúo, podrá presentar en el plazo máximo de 30 días conforme al artículo 392 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, el correspondiente reclamo administrativo ante el Director Metropolitano de Catastro.

REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS

Para los casos de regularización de superficies de terreno que se encuentran dentro del Error Técnico Aceptable de Medición-ETAM, el presente documento, siempre que conste con la firma de responsabilidad de la Autoridad Administrativa Competente o su delegado; (1) constituye el Acto Administrativo para la regularización del área de terreno en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, dejando a salvo el derecho de terceros que se crean perjudicados.

"ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m², que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.

(1) Imprima este documento y solicite en la Jefatura de Catastro de la Administración Zonal respectiva, la regularización del excedente que está dentro del ETAM o la diferencia dentro del 10%.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Manchano
QUITO
Página 2 de 2

060
Quesada



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

AÑO		DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA		FECHA DE PAGO	
2018		COMPROBANTE DE COBRO		2018-10-18-	
CÉDULA/RUC		NOMBRES		FECHA DE EMISIÓN	No. DE CUOTAS
1722713318		CHUEUCHUMBE FARINANGO FA		2018-10-18-	1 a 1
AVALÚO IMPONIBLE	VALOR ANUAL	TOTALIDAD		EXONERACIÓN REBAJA	INTERÉS
15,928.00	0.00	0.00		0.00 0.00	0.00
CONCEPTO				15.93	COACTIVA
CANCELACION: ALCABALAS 2006				1.80	0.00
					SUBTOTAL
					0.00
COBRADO POR	No. VENTANILLA	BANCO	CUENTA	PAGO TOTAL	
matrícula		2646988		17.73	
TRANSACCIÓN					1270364
PILLAJO COLLAGUAZO SEGUNDO AURELIO					
CÓDIGO COMPROBANTE					
0769007		 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)			



PICHINCHA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

AÑO		DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA		FECHA DE PAGO	
2018		COMPROBANTE DE COERO		2018-10-18-	
CÉDULA/RUC		NOMBRES		FECHA DE EMISIÓN	No. DE CUOTAS
1722713318		CHURUCHUMBE FARINANGO FA		2018-10-18-	1 a 1
AVALÚO IMPONIBLE	VALOR ANUAL	TOTALIDAD		EXONERACIÓN REBAJA	INTERÉS
0.00	0.00	0.00		0.00 0.00	0.00
CONCEPTO	CANCELACION: REGISTROS			0.00	COACTIVA
				1.80	0.00
					SUBTOTAL
					0.00
COBRADO POR,	No. VENTANILLA	BANCO	CUENTA	PAGO TOTAL	
IMPORTE		2648988		1.80	
TRANSACCIÓN					1270366
WILLAJO COLLAGUAZO SEGUNDO AURELIO					
COMPROBANTE					
0769008		 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)			

NOTARIA 55

008-0059

Comodoro

Dr. Eduardo Haro Manceno
QUITO

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Certificado de Gravamen del Inmueble

Digitally signed by FREDDY HUMBERTO
HERRERA POZO
Date: 2018.05.16 16:48:16 COT
Location: Registro de la Propiedad - Quito

Número de Trámite: 155974
Número de Petición: 166113
Fecha de Petición: 16 de Mayo de 2018 a las 13:45
Número de Certificado: 190004
Fecha emisión: 18 de Mayo de 2018 a las 16:47

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Hinojero Manchano
QUITO

Referencias: 24/04/2007-PO-28430F-11553I-26634
Tarjetas: T00000504037:

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución Nro. RPD MQ-2013-012, de 28 de febrero del 2013, un a vez revisados los índices y libros entregados y que reposan el Registro de la Propiedad, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD:

DERECHOS Y ACCIONES fincados en el lote de terreno TRECE, ubicado en el sector conocido como Guacamayo, situado en la parroquia CALACALI de este cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

Adquirido por los cónyuges SEGUNDO AURELIO PILLAJO COLLAGUAZO y ÁNGELA MAILA TASIGUANO.

3.- FORMA DE ADQUISICIÓN Y ANTECEDENTES:

Mediante compra en JUNTA DE OTROS, al señor JULIO ANTONIO AYO QUILUMBA, casado, por sus propios derechos, (nudo propietario) y los cónyuge señores SEGUNDO ANTONIO AYO FLORES y ANA MARIA QUILUMBA CHIPANTASIG, por sus propios derechos, (usufructuarios), según escritura pública otorgada el DIECISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE, ante el Notario SEPTIMO del cantón Quito, Doctor Luis Vargas Hinojosa, inscrita el veinticuatro de abril del dos mil siete.- ANTECEDENTES :- El señor JULIO ANTONIO AYO QUILUMBA, en su estado civil de soltero, adquirió el lote de terreno número TRECE, situado en la parroquia CALACALI de este cantón, mediante compra a los cónyuges ANA MARÍA QUILUMBA CHIPANTASIG y SEGUNDO ANTONIO AYO FLORES, según escritura pública otorgada el TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL UNO, ante el Notario QUINTO del cantón Quito, Doctor Luis Navas, inscrita el dieciocho de junio del dos mil uno. Se deja constancia que los cónyuges Segundo Ayo y Ana Quilumba se reservan el usufructo en forma vitalicia.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

No existen anotaciones registrales de gravámenes hipotecarios, prohibiciones de enajenar y embargos.-

- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego lo revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 7 de julio de 2011.
- b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.
- c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.

La solicitud de rectificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificado

El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.

Los gravámenes se han revisado hasta la fecha de petición, 8 am.

Responsable: DRQT

Revisión: FHHP

Documento firmado electrónicamente

DIRECCION DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, otorgada por: **SEGUNDO AURELIO PILLAJO COLLAGUAZO Y ÁNGELA MAILA TASIGUANO**, a favor de: **WILMER MAURICIO SANTILLAN CARANQUI, FANNY CAROLINA CHURUCHUMBE FARINANGO Y JORGE LUIS SANTILLAN CARANQUI**, firmada y sellada en Quito, a veinte y tres de Octubre del año dos mil dieciocho.



A handwritten signature in black ink, consisting of a large initial 'E' followed by a series of loops and a final flourish.

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

0040058
García y...

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Fecha de inscripción: 5 de Noviembre de 2018 a las 11:35
 Nro. Inscripción: 23948
 Fecha de Repertorio: 29 de Octubre de 2018 a las 09:54
 Nro. Repertorio: 2018087543
 Nro. Tramite: 351027
 Nro. Petición: 375552
 Libro: PROPIEDAD
 Entidad: NOTARIA QUINCUAGESIMA QUINTA de QUITO
 Tipo de Contrato: COMPRAVENTA
 Parroquias: CALACALI

Digitally signed by ANTONIO ENRIQUE
 FLOR VASQUEZ
 Date: 2018.11.05 11:35:21 CDT
 Location: Registro de la Propiedad - Quito

Comparecientes

VENEDORES: Los cónyuges SEGUNDO AURELIO PILLAJO COLLAGUAZO, cédula: 1707097844, y ANGELA MAILA TASIGUANO, cédula 1706317490, casados entre sí, domiciliado en la CALLE LOS TRIGALES NUMERO OE4-92, QUITO, comparecen por sus propios derechos;
COMPRADORES: El señor WILMER MAURICIO SANTILLAN CARANQUI, cédula: 1722053137, DIVORCIADO, comparece por sus propios derechos, y la señora FANNY CAROLINA CHURUCHUMBE FARINANGO, cédula: 1722713318, SOLTERA, comparece por sus propios derechos, domiciliados en el PASAJE SAN JOSE NUMERO 5, QUITO, y el señor JORGE LUIS SANTILLAN CARANQUI, cédula: 1719472324, SOLTERO, domiciliado en la AV SIMON BOLIVAR Y CALLE BELLA MARIA LOTE 138, QUITO, comparece por sus propios derechos.

Otorgamiento

En esta fecha se me presentó una copia certificada de la escritura de COMPRAVENTA otorgada ante la NOTARIA QUINCUAGESIMA QUINTA de QUITO con fecha 23 de Octubre del 2018.-

Antecedentes

Los cónyuges SEGUNDO AURELIO PILLAJO COLLAGUAZO y ANGELA MAILA TASIGUANO, son propietarios del 10% por ciento de DERECHOS Y ACCIONES fincados en el lote de terreno TRECE, ubicado en el sector conocido como Guacamayo, situado en la parroquia CALACALI de este cantón, adquirido mediante compra en JUNTA DE OTROS, al señor JULIO ANTONIO AYO QUILUMBA, casado, por sus propios derechos, (nudo propietario) y los cónyuge señores SEGUNDO ANTONIO AYO FLORES y ANA MARIA QUILUMBA CHIPANTASIG, por sus propios derechos, (usufructuarios), según escritura pública otorgada el DIECISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE, ante el Notario SEPTIMO del cantón Quito, Doctor Luis Vargas Hinostraza, inscrita el veinticuatro de abril del dos mil siete.- **ANTECEDENTES**.- El señor JULIO ANTONIO AYO QUILUMBA, en su estado civil de soltero, adquirió el lote de terreno número TRECE, situado en la parroquia CALACALI de este cantón, mediante compra a los cónyuges ANA MARIA QUILUMBA CHIPANTASIG y SEGUNDO ANTONIO AYO FLORES, según escritura pública otorgada el TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL UNO, ante el Notario QUINTO del cantón Quito, Doctor Luis Navas, inscrita el dieciocho de junio del dos mil uno. Se deja constancia que los cónyuges Segundo Ayo y Ana Quilumba se reservan el usufructo en forma vitalicia.

Objeto

Con estos antecedentes los cónyuges SEGUNDO AURELIO PILLAJO COLLAGUAZO, y ANGELA MAILA TASIGUANO, casados entre sí, por sus propios derechos; VENDEN a favor de los señores WILMER MAURICIO SANTILLAN CARANQUI, DIVORCIADO, por sus propios derechos, y de la señorita FANNY CAROLINA CHURUCHUMBE FARINANGO, SOLTERA, por sus propios derechos, en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de derechos y acciones; y de igual forma se transfiere en venta y perpetua enajenación a favor del señor JORGE LUIS SANTILLAN CARANQUI, SOLTERO, por sus propios derechos, el cinco por ciento (5%) de derechos y acciones, de los DERECHOS Y ACCIONES fincados en el lote de terreno TRECE, ubicado en el sector conocido como Guacamayo, situado en la parroquia CALACALI de este cantón.- Predio No.- 5112197.- Se aclara que los vendedores los cónyuges SEGUNDO AURELIO PILLAJO COLLAGUAZO, y ANGELA MAILA TASIGUANO, VENDEN a favor del señor WILMER MAURICIO SANTILLAN CARANQUI, la señora FANNY CAROLINA CHURUCHUMBE FARINANGO y el señor JORGE LUIS SANTILLAN CARANQUI, la totalidad de los derechos y acciones que poseen sin reservarse ningún porcentaje o derechos y acciones para sí o cualquier derecho de ninguna naturaleza.-

Descripción del Inmueble (datos tomados del Folio Real)

LINDEROS GENERALES: NORTE, con carretero al área comunal en cincuenta y nueve metros lineales. SUR, con carretero que conduce a las minas de Guacamayo en sesenta y cinco metros lineales. ESTE, con lote número catorce en ciento sesenta y un metros lineales. OESTE, con el lote número doce en ciento treinta y siete metros lineales.- **SUPERFICIE:** ocho mil ochocientos cincuenta y cinco metros cuadrados.

Valor Comercial

005 0057
 Guacamayo y Norte



La cuantía de este contrato es: CINCO MIL Dolares de los Estados Unidos de America. Se ha verificado, el pago de impuestos tasas y contribuciones por esta transferencia, conforme exige la ley.-

Gravámenes y Limitaciones

NINGUNO.-

Observaciones

Se ha presentado el certificado de gravámenes Número de Trámite: 155974, Número de Petición: 166113, Fecha de Petición: 16 de Mayo de 2018 a las 13:45. Número de Certificado: 190004, Fecha emisión: 18 de Mayo de 2018 a las 16:47.- EL REGISTRADOR.-

Inscriptor: EGTE
Revisor: AEFV

Documento firmado electrónicamente



ESCRITURA NUMERO: 2112

COMPRAVENTA

OTORGADA POR:

JULIO ANTONIO AYO QUILUMBA
SEGUNDO ANTONIO AYO FLORES y
ANA MARIA QUILUMBA CHIPANTASIG

A FAVOR DE:

LUIS ENRIQUE CHIPANTASIG COLLAGUAZO y
MARIA TEODOLINDA TITUAÑA SHUGULI;
JOSE AVELINO PILLAJO COLLAGUAZO y
ROSA MARCELINA MOROCHO SANTIANA;
SEGUNDO AJRELIO PILLAJO COLLAGUAZO y
ANGELA MAILA TASIGUANO;
SEGUNDO MIGUEL PILLAJO COLLAGUAZO y
CARMEN YOLANDA GUAMAN GUAMAN;
JORGE ANIBAL PILLAJO COLLAGUAZO y
MARYURI JACQUELINE PILLIGUA PACHECO;
SILVIA MATILDE PILLAJO COLLAGUAZO y
VICTOR CHIPANTASI CHIPANTASI;
WILSON ANTONIO PILLAJO COLLAGUAZO y
ZENEIDA MERCEDES ARQUI GUAMAN;
FABIAN PILLAJO COLLAGUAZO y



056
Cruzante y...

NOTARIAL PUBLICA

SENORA PILAR PILLAJO COLLAGUAZO.

WILLIAMS GIOVANNY PILLAJO COLLAGUAZO.

CUANTIA: US \$ 2.300,00

DI 2 COPIAS

L.R.

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy dieciséis de abril del año dos mil siete, ante mí, doctor LUIS VARGAS HINOSTROZA, NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO, ~~Por una parte y en calidad de~~ vendedores comparecen el señor JULIO ANTONIO AYO QUILUMBA de estado civil actual casado con la señora María Pascuala Lasso Guamán y los cónyuges SEGUNDO ANTONIO AYO FLORES y ANA MARIA QUILUMBA CHIPANTASIG, de estado civil casados entre sí, y por otra en calidad de compradores las siguientes personas: Los cónyuges LUIS ENRIQUE CHIPANTASIG COLLAGUAZO y MARIA TEODOLINDA TITUAÑA SHUGULI, los cónyuges JOSE AVELINO PILLAJO COLLAGUAZO y ROSA MARCELINA MOROCHO SANTIANA, los cónyuges SEGUNDO AURELIO PILLAJO COLLAGUAZO y ANGELA MAILA TASIGUANO, los cónyuges SEGUNDO MIGUEL PILLAJO COLLAGUAZO y CARMEN YOLANDA GUAMAN GUAMAN, los cónyuges JORGE ANIBAL PILLAJO COLLAGUAZO y MARYURI JACQUELINE PILLIGUA PACHECO, los cónyuges SILVIA MATILDE PILLAJO COLLAGUAZO y VICTOR CHIPANTASI CHIPANTASI, los cónyuges WILSON ANTONIO PILLAJO COLLAGUAZO y ZENEIDA MERCEDES

Vendedores

NANCY PILAR PILLAJO COLLAGUAZO de estado civil soltera y el señor WILLIAMS GIOVANNY PILLAJO COLLAGUAZO, de estado civil soltero, a quienes en adelante para efectos de este contrato se les denominará simplemente LOS COMPRADORES.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad capital, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía cuya copia se adjunta, advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción me piden que eleve a escritura pública el contenido de la presente minuta que me entregan cuyo tenor literal es como sigue: Señor Notario: En su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar una de la que conste un contrato de compraventa, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Por una parte y en calidad de vendedores comparecen el señor JULIO ANTONIO AYO QUILUMBA de estado civil actual casado con la señora María Pascuala Lasso Guzmán y los cónyuges ANTONIO AYO FLORES y ANA MARIA QUILUMBA CHIPANTASIC

009-0055

Cueto y Cía. QUITO-ECUADOR



compradores las siguientes personas: Los cónyuges ¹ ENRIQUE CHIPANTASIG COLLAGUAZO y MARIA TEODOLINDA TITUANA SHUGULI, los cónyuges ² JOSE AVELINO PILLAJO COLLAGUAZO y ROSA MARCELINA MOROCHO SANTIANA, los cónyuges ³ SEGUNDO AURELIO PILLAJO COLLAGUAZO y ANGELA MAILA TASIGUANO, los cónyuges ⁴ SEGUNDO MIGUEL PILLAJO COLLAGUAZO y CARMEN YOLANDA GUAMAN GUAMAN, los cónyuges ⁵ JORGE ANIBAL PILLAJO COLLAGUAZO y MARYURI JACQUELINE PILLIGUA PACHECO, los cónyuges ⁶ SILVIA MATILDE PILLAJO COLLAGUAZO y VICTOR CHIPANTASI CHIPANTASI, los cónyuges ⁷ WILSON ANTONIO PILLAJO COLLAGUAZO y ZENEIDA MERCEDES ARQUI GUAYAN, los cónyuges ⁸ FABIAN PILLAJO COLLAGUAZO y MARIA MARIBEL TUPIZA IZA, la señorita NANCY PILAR PILLAJO COLLAGUAZO de estado civil soltera y el señor ⁹ WILLIAMS GIOVANNY PILLAJO COLLAGUAZO, de estado civil soltero, a quienes en adelante para efectos de este contrato se les denominará simplemente LOS COMPRADORES.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- El Señor JULIO ANTONIO AYO QUILUMBA es propietario de la NUDA PROPIEDAD del lote de terreno signado con el número TRECE, cuya ubicación, superficie, linderos se indican más adelante, en virtud de haberlo adquirido en estado civil de soltero, por compra a los cónyuges SEGUNDO ANTONIO AYO FLORES y ANA MARIA QUILUMBA CHIPANTASIG, según consta de la escritura pública de compraventa otorgada el trece de junio del año dos mil uno, ante el Doctor Luis Navas

los cónyuges SEGUNDO ANTONIO AYO FLORES Y ANA MARIA
QUILUMBA CHIPANTASIG, son dueños DEL USUFRUCTO
VITALICIO del mencionado lote trece, por haberse
reservado en la venta que hicieron a favor del referido
señor Julio Antonio Ayo Quilumba.- Habiendo los cónyuges
SEGUNDO ANTONIO AYO FLORES Y ANA MARIA QUILUMBA
CHIPANTASIG adquirido por compra realizada a la
Asociación Agropecuaria Caspigasi del Carmen, según acta
de Adjudicación protocolizada el seis de octubre de mil
novecientos ochenta y siete ante el Notario Doctor
Eduardo Echeverría, inscrita el veinte y seis de octubre
del mismo año, lote de terreno que según el referido
título de adquisición se halla signado como lote TRECE,
ubicado en el sector conocido como GUACAMUYO,
jurisdicción de la parroquia de Calacalí, cantón Quito,
provincia de Pichincha, con una superficie de OCHO MIL
OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, y
comprendido dentro de los siguientes linderos. NORTE.-
Con carretero al área comunal en cincuenta y nueve
metros lineales.- SUR.-Con carretero que conduce a las
minas de Guacamayo en sesenta y cinco metros lineales.-
ESTE.-Con el lote número catorce en ciento sesenta y un
metros lineales y, OESTE.-Con el lote número
ciento treinta y siete metros lineales..
COMPRAVENTA.-Con tales antecedentes los señores

Linderos



054
Cueto y Cueto

ANTONIO RIVERO, QUILOMBA, LOS ANGELES, CALIFORNIA, LOS
FLORES y ANA MARIA QUILOMBA CHIPANTASTA, en las
calidades que se dejan consignadas es decir el primero
como propietario de la nuda propiedad y los segundos del
usufructo, declaran que dan en venta real y perpetua
enajenación a favor de LOS COMPRADORES, cuyos nombres
quedan consignados, el lote de terreno número TRECE
descrito en antecedentes de este contrato cuya
superficie, linderos, ubicación y más datos de la
historia del dominio quedan consignados en antecedentes
de este contrato. Aclarándose que los compradores
adquieren el mentado inmueble en partes iguales.

CUARTA.-PRECIO.-El precio pactado para la venta del
inmueble materia de este contrato es la suma de DOS MIL
TRECIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América,
los mismos que los vendedores declaran recibirlos a su
entera satisfacción de poder de los compradores, por lo
que les transfieren a perpetuidad el dominio y posesión
del mentado lote de terreno libre de todo gravamen como
aparece del certificado conferido por el señor
Registrador de la Propiedad que se agrega. Sujetándose
en todo caso a la evicción de conformidad con la ley.-

QUINTA.- GASTOS.- Todos los gastos que demande este
contrato hasta su correspondiente inscripción son de
cuenta de los compradores con excepción de la plusvalía
que en caso de haberla será de cuenta de los vendedores
de conformidad con la ley. SEXTA.- ACEPTACION Y

para solicitar su correspondiente inscripción.

Usted señor Notario agregue las cláusulas de rigor para la perfecta validez y eficacia de este contrato. (HASTA

AQUI LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que ha sido elaborada y firmada por el Doctor ANGEL BERMUDEZ VASQUEZ, afiliado

al CAQ, con matrícula número CINCUENTA Y CUATRO SETENTA Y SIETE).- Para la celebración de la presente escritura

pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes por mí


el Notario en todo su contenido, se ratifican y para constancia la firman conmigo en unidad de acto, excepto

el señor SEGUNDO ANTONIO AYO FLORES, quien en este acto manifiesta no poder firmar y a su ruego firma como

testigo instrumental el señor CESAR HUMBERTO ANDRADE PAREDES, de todo lo que también doy fe.-


SEGUNDO ANTONIO AYO QUILUMBA
C.C. 171538 070-3

SEGUNDO ANTONIO AYO FLORES
C.C. 170029564-3


CESAR ANDRADE PAREDES
Tgo: 1705


0000053
Cincuenta y tres

Luz Quilumba
ANA MARIA QUILUMBA CHIPANTASIG

C.C. 170958450-0

Luis Enrique Chipantasig
LUIS ENRIQUE CHIPANTASIG COLLAGUAZO

C.C. 170489488-8

Teodolinda Tituana
MARIA TEODOLINDA TITUANA SHUGULI

C.C. 1704522202

Jose Avelino Pillajo
JOSE AVELINO PILLAJO COLLAGUAZO

C.C. 170639226-1

Rosa Marcelina Morochos
ROSA MARCELINA MOROCHO SANTIANA

C.C. 170704740-1

Segundo Aurelio Pillajo
SEGUNDO AURELIO PILLAJO COLLAGUAZO

C.C. 170709784-4

Angela Maila Tasiguano
ANGELA MAILA TASIGUANO

C.C. 1706317490

Segundo Miguel Pillajo
SEGUNDO MIGUEL PILLAJO COLLAGUAZO

C.C. 170998834-7

Carmen Yolanda Guaman
CARMEN YOLANDA GUAMAN GUAMAN

C.C. 010302653-0

C.C. - 171300460-2.

Maryuri Pacheco

MARYURI JACQUELINE PILLIGUA PACHECO

C.C. 171592390-8

Silvia Pillajo

SILVIA MATILDE PILLAJO COLLAGUAZO

C.C. 1713044574

Victor Chipantasi

VICTOR CHIPANTASI CHIPANTASI

C.C. 1713676367

Wilson Antonio Pillajo

WILSON ANTONIO PILLAJO COLLAGUAZO

C.C. 171454788-0

Zeneida Arquí

ZENEIDA MERCEDES ARQUI GUAMAN

C.C. 7715235204

Fabian Pillajo

FABIAN PILLAJO COLLAGUAZO

C.C. 171743942-4

Maria Maribel Tupiza

MARIA MARIBEL TUPIZA IZA

C.C. 171595972-0

Nancy Pilar Pillajo

NANCY PILAR PILLAJO COLLAGUAZO

C.C. 1716211451



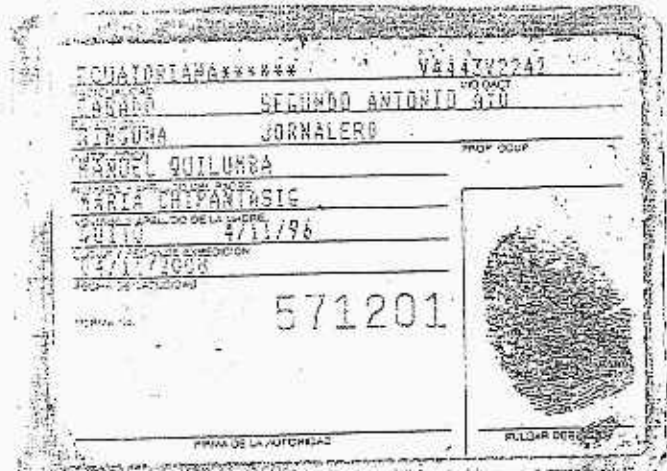
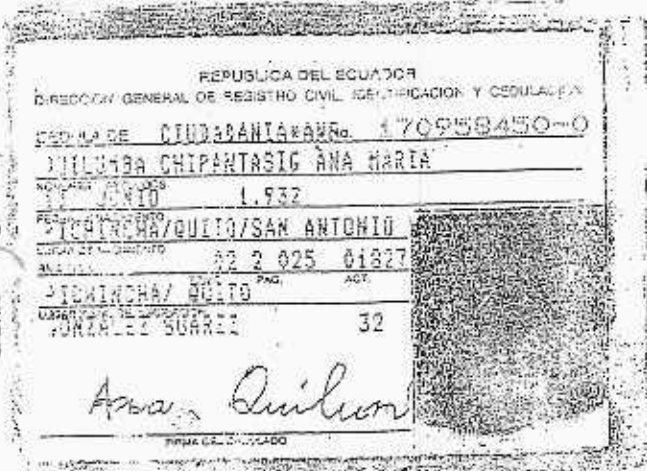
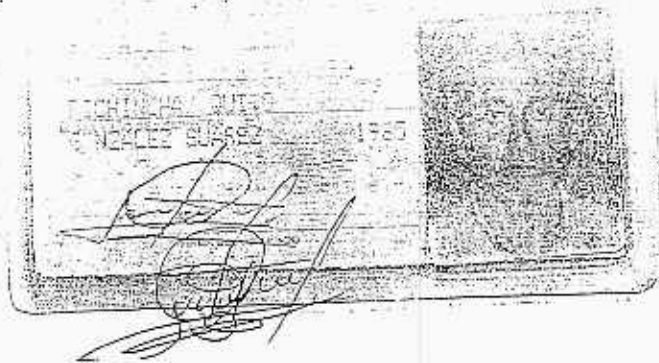
6000052
Guatemala

WILLIAMS GIOVANNI PILLARO COLASARCO

C.C. 172161032 -5

Antonio Ferrero ✓
NOTARIO
[Signature]

ESPANIO EN BLANCO



051
García y al

17274394-4

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N. 17274394-4

PICHINCHA/QUITO/SAN ANTONIO

13 ABRIL 1981

FECHA DE NACIMIENTO 06/01/0008 M

PICHINCHA/QUITO

SAN ANTONIO 1981



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N. 0877987


PICHINCHA/QUITO/SAN ANTONIO

23/01/2015

FECHA DE NACIMIENTO 13/01/2004

PICHINCHA/QUITO

SAN ANTONIO



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N. 0738674

PICHINCHA/QUITO/SAN ANTONIO

16 ABRIL 1980

FECHA DE NACIMIENTO 15/01/1980

PICHINCHA/QUITO

SAN ANTONIO 1980



[Signature]

Maria Mercedes Lopez

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N. 0738674

PICHINCHA/QUITO/SAN ANTONIO

16 ABRIL 1980

FECHA DE NACIMIENTO 15/01/1980

PICHINCHA/QUITO

SAN ANTONIO 1980



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N. 172161032-5

PILLAJO COLLAGUAZO WILLIAMS GIOVANNY


PICHINCHA/QUITO/SAN ANTONIO

14 ABRIL 1986

FECHA DE NACIMIENTO 001-0086 00086 M

PICHINCHA/QUITO

SAN ANTONIO 1986



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N. V4444V4444

SOLTERO

PRIMARIA EMPLEADO

JOSE MIGUEL PILLAJO

MARIA MERCEDES COLLAGUAZO

QUITO 07/05/2004

FECHA DE NACIMIENTO 07/05/2016

FECHA DE CADUCIDAD

POPOSANA PV Pch 0179834



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N. 101921185-1

PILLAJO COLLAGUAZO MARCELO PILLAJO

PICHINCHA/QUITO/SAN ANTONIO

12 AGOSTO 1981

FECHA DE NACIMIENTO 02/08 01111 M

PICHINCHA/QUITO

SAN ANTONIO 1981



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N. 0054953

SOLTERO

PRIMARIA EMPLEADO

JOSE MIGUEL PILLAJO

MARIA MERCEDES COLLAGUAZO

QUITO 01/15/2004

FECHA DE NACIMIENTO 01/15/2016

FECHA DE CADUCIDAD

POPOSANA PV Pch 0054953



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007
PILLAJO COLLAGUAZO JOSE AVELINO
NUMERO: 115-0025
CEDULA: 1716211451
PILLAJO COLLAGUAZO NANCY PILAR
PROVINCIA: SAN ANTONIO
CANTON: QUITO
PARROQUIA: [Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007
MIGUELLO SANTIANA ROSA MARCELINA
NUMERO: 024-0025
CEDULA: 1721610325
PILLAJO COLLAGUAZO WILLIAMS GIOVANNY
PROVINCIA: SAN ANTONIO
CANTON: QUITO
PARROQUIA: [Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007
PILLAJO COLLAGUAZO NANCY PILAR
NUMERO: 115-0025
CEDULA: 1716211451
PILLAJO COLLAGUAZO NANCY PILAR
PROVINCIA: SAN ANTONIO
CANTON: QUITO
PARROQUIA: [Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007
PILLAJO COLLAGUAZO WILLIAMS GIOVANNY
NUMERO: 024-0025
CEDULA: 1721610325
PILLAJO COLLAGUAZO WILLIAMS GIOVANNY
PROVINCIA: SAN ANTONIO
CANTON: QUITO
PARROQUIA: [Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007
GUAMAN GUAMAN CARMEN YOLANDA
NUMERO: 077-0016
CEDULA: 0103026530
GUAMAN GUAMAN CARMEN YOLANDA
PROVINCIA: SAN ANTONIO
CANTON: QUITO
PARROQUIA: [Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007
PILLAJO COLLAGUAZO SEGUNDO MIGUEL
NUMERO: 021-0025
CEDULA: 1709988347
PILLAJO COLLAGUAZO SEGUNDO MIGUEL
PROVINCIA: SAN ANTONIO
CANTON: QUITO
PARROQUIA: [Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007
PILLAJO COLLAGUAZO SILVIA MATILDE
NUMERO: 118-0025
CEDULA: 1713044574
PILLAJO COLLAGUAZO SILVIA MATILDE
PROVINCIA: SAN ANTONIO
CANTON: QUITO
PARROQUIA: [Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007
CHIPANTASI CHIPANTASI VICTOR
NUMERO: 015-0009
CEDULA: 1713676367
CHIPANTASI CHIPANTASI VICTOR
PROVINCIA: SAN ANTONIO
CANTON: QUITO
PARROQUIA: [Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007
PILLAJO COLLAGUAZO WILSON ANTONIO
NUMERO: 025-0025
CEDULA: 1714547880
PILLAJO COLLAGUAZO WILSON ANTONIO
PROVINCIA: SAN ANTONIO
CANTON: QUITO
PARROQUIA: [Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007
ARQUI GUAMAN ZENEIDA MACEDES
NUMERO: 125-0003
CEDULA: 1715235200
ARQUI GUAMAN ZENEIDA MACEDES
PROVINCIA: SAN ANTONIO
CANTON: QUITO
PARROQUIA: [Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

0000050
Acaente

012-0023 1717438424
NUMERO CEDULA
PILLAJO COLLAGUAZO FABIAN
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
SAN ANTONIO
PARROQUIA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

133-0002 1715359720
NUMERO CEDULA
TUPIZA IZA MARIA MARIBEL
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
SAN ANTONIO
PARROQUIA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007
031-0032 1704527702
NUMERO CEDULA
TITUANA SHUGULI MARIA TEODOLINDA
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
SAN ANTONIO
PARROQUIA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007
179-0009 1704354888
NUMERO CEDULA
CHIPANTASIG COLLAHUAZO LUIS ENRIQUE
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
SAN ANTONIO
PARROQUIA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007
013-0025 1713004602
NUMERO CEDULA
PILLAJO COLLAGUAZO JORGE ANIBAL
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
SAN ANTONIO
PARROQUIA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007
130-0025 1715923908
NUMERO CEDULA
PILIGUA PACHECO MARYURI JACQUELINE
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
SAN ANTONIO
PARROQUIA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007
019-0025 1707097844
NUMERO CEDULA
PILLAJO COLLAGUAZO SEGUNDO AURELIO
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
SAN ANTONIO
PARROQUIA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007
033-0020 1706317490
NUMERO CEDULA
MAILA TASIGUANO ANGELA
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
SAN ANTONIO
PARROQUIA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007
192-0003 1715380703
NUMERO CEDULA
AYO QUILUMBA JULIO ANTONIO
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
SAN ANTONIO
PARROQUIA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007
040-0002 1705517751
NUMERO CEDULA
ANDRADE PAREDES CESAR HUMBERTO
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
SAN ANTONIO
PARROQUIA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA No. 171304457-4

PILLAJO COLLAGUAZO SILEVIA MATILDE
PICHINCHA/QUITO/CALACALI
19 JUNIO 1976
001-0043 00043 M
PICHINCHA/QUITO
SAN ANTONIO 1975

Silvia Pillajo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA No. 171304457-4

MARIA EVANGELINA CHIPANTASI
QUITO 27/09/2006
27/09/2015

REN 2023548



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA No. 171304457-4

PILLAJO COLLAGUAZO SILEVIA MATILDE
PICHINCHA/QUITO/CALACALI
19 JUNIO 1976
001-0043 00043 M
PICHINCHA/QUITO
CALACALI 1976

Silvia Pillajo




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA No. 171304457-4

VICTOR CHIPANTASI CHIPANTASI
PRIMARIA COMERCIANTE
JOSE MIGUEL PILLAJO
MARIA MERCEDES COLLAGUAZO
QUITO 27/09/2006
27/09/2015

REN 2023533



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA No. 170639226-1

PILLAJO COLLAGUAZO JOSE AVELINO
PICHINCHA/QUITO/SAN ANTONIO
08 FEBRERO 1963
002-2 0157 01104 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1963

Jose Avelino Pillajo
Jose Avelino Pillajo




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA No. 170639226-1

ROSA MARCELTINA MOROCHO S
PRIMARIA ALBA NI
JOSE PILLAJO
MARIA COLLAGUAZO
QUITO 19/09/2003
19/09/2015

REN 0797356



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA No. 170704740-0

MOROCHO SANTIANA ROSA MARCELTINA
PICHINCHA/CAYASHE/CAYASHE
09 SEPTIEMBRE 1945
001-0021 00191 E
PICHINCHA/CAYASHE
CAYASHE 1945

Rosa Morcho



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA No. 170704740-0

ROSARIO VARGAS HINOJOSA
PRIMARIA
QUITO 09/09/2006
09/09/2015

REN 0630042

DR. JUAN VARGAS HINOJOSA
NOTARIA
QUITO - ECUADOR

001-0049
Cuarenta y nueve



CEDULA DE CIUDADANIA No. 170998834-7

FILLAJO COLLAGUAZO SEGUNDO MIGUEL
 PICHINCHA/QUITO/SAN ANTONIO
 02 FEBRERO 1968
 001-0029-00029 M
 PICHINCHA/QUITO
 SAN ANTONIO 1968

Segundo Pilla

Segundo Pilla



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

EQUATORIANA ***** V333518

CASADO SEGUNDO MIGUEL FILLAJO COLLAZO
 PRIMARIA GUEHACER DOMESTICOS
 JOSE ESTEBAN GUAMAN VERGARA
 MARIA MERCEDES COLLAGUAZO
 QUITO 03/01/2003
 03/01/2015

REN 0433518



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010302653-0

GUAMAN GUAMAN CARMEN YOLANDA
 AZUAY/DUENCA/PACEHA
 04 MAYO 1971
 001-0038-00038 F
 AZUAY/DUENCA
 PACEHA 1971

Carmen y Carmen

Carmen y Guaman



EQUATORIANA ***** V333517

CASADO SEGUNDO MIGUEL FILLAJO COLLAZO
 PRIMARIA GUEHACER DOMESTICOS
 JOSE ESTEBAN GUAMAN VERGARA
 MARIA SENCILLA GUAMAN VELEGELA
 QUITO 03/01/2003
 03/01/2015

REN 0433517



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171800460-2

FILLAJO COLLAGUAZO JORGE ANIBAL
 PICHINCHA/QUITO/CANALI
 07 NOVIEMBRE 1973
 001-0054-00084 M
 PICHINCHA/QUITO
 CANALI 1973

Jorge Pilla

Jorge Pilla



EQUATORIANA ***** V33444

CASADO MARYURI PILLIGUA PACHECO
 PRIMARIA EMPLEADO
 JOSE MIGUEL FILLAJO
 MERCEDES COLLAGUAZO
 QUITO 14/11/2005
 14/11/2017

REN 1688196



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171592390-8

PILLIGUA PACHECO MARYURI JACQUELINE
 MANABI/CHOAE/CHONE
 09 ABRIL 1981
 002-00285-00578 F
 MANABI/CHOAE
 CHONE 1981

Jacque Pilla


Jacque Pilla



EQUATORIANA ***** V33391344

CASADO JORGE ANIBAL FILLAJO C
 PRIMARIA GUEHACER DOMESTICOS
 RAMON ANTONIO PILLIGUA ALCIVAR
 MARILO ESPERANZA PACHECO
 LATAKINCA 07/04/2004
 07/04/2016

REN 0101116



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULIDE CIUDADANIA No. 0651747

MALLA SANCHEZ ANGELA


17 FEBRERO 1964

PICHINCHA/QUITO/SAN ANTONIO

002 398 485

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 65



Angela Malla Sanchez

Angela Malla Sanchez

EQUATORIANA***** Y214974440

NACIONALIDAD ECUATORIANA

PRIMARIA ESTUDIANTE

SEGUNDO AURELIO PILLAJO

ANGELA MALLA

ESTUDIANTE

0981053

FECHA DE CALIFICACION

FORMA No.

SEÑAL DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170709784-4

PILLAJO COLLAGUAZO SEGUNDO AURELIO

04 SEPTIEMBRE 1965

PICHINCHA/QUITO/CALACALI

LUGAR DE NACIMIENTO 08 194 05948

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 65



Segundo Aurelio Pillajo

Segundo Aurelio Pillajo

EQUATORIANA***** Y214974440

NACIONALIDAD ECUATORIANA

PRIMARIA

ANGELA MALLA TASTIGUANO

ORALERO

JOSE PILLAJO

TERCEDES COLLAGUAZO

FECHA DE CALIFICACION

FORMA No.

0134355




0048
Caracteres

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA No. 171454788-0
PILLAJO COLLAGUAZO WILSON ANTONIO
PICHINCHA/QUITO/SAN ANTONIO
06 DICIEMBRE 1978
REN 002 0135 00229 M
PICHINCHA/QUITO
SANTO ANTONIO 1978


Wilson Pillajo
Wilson Pillajo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA No. 171454788-0
PILLAJO COLLAGUAZO WILSON ANTONIO
PICHINCHA/QUITO/SAN ANTONIO
06 DICIEMBRE 1978
REN 002 0135 00229 M
PICHINCHA/QUITO
SANTO ANTONIO 1978


Wilson Pillajo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA No. 171454788-0
TITUANA SIBILLA MARIE FEDOLANDA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
01 DICIEMBRE 1955
REN 002 0214 05418 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1955

Sibilla Tituana
Sibilla Tituana



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA No. 171454788-0
TITUANA SIBILLA MARIE FEDOLANDA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
01 DICIEMBRE 1955
REN 002 0214 05418 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1955


Sibilla Tituana



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA No. 171454788-0
PILLAJO COLLAGUAZO WILSON ANTONIO
PICHINCHA/QUITO/SAN ANTONIO
06 DICIEMBRE 1978
REN 002 0135 00229 M
PICHINCHA/QUITO
SAN ANTONIO 1978


Wilson Pillajo
Wilson Pillajo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA No. 171454788-0
PILLAJO COLLAGUAZO WILSON ANTONIO
PICHINCHA/QUITO/SAN ANTONIO
06 DICIEMBRE 1978
REN 002 0135 00229 M
PICHINCHA/QUITO
SAN ANTONIO 1978

Wilson Pillajo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA No. 171454788-0
PILLAJO COLLAGUAZO WILSON ANTONIO
PICHINCHA/QUITO/SAN ANTONIO
06 DICIEMBRE 1978
REN 002 0135 00229 M
PICHINCHA/QUITO
SAN ANTONIO 1978

Wilson Pillajo
Wilson Pillajo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA No. 171454788-0
PILLAJO COLLAGUAZO WILSON ANTONIO
PICHINCHA/QUITO/SAN ANTONIO
06 DICIEMBRE 1978
REN 002 0135 00229 M
PICHINCHA/QUITO
SAN ANTONIO 1978

Wilson Pillajo





H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

170489828	CHIPANTASIG COLLAGUAZO LU	2007-04-16-	1 a 1
Valor imponible	Valor Anual	Total Icas	Exoneración Rebaja
2.200,00	0,00	0,00	0,00
CONCEPTO TASA Y TIMBRE PROVINCIAL		CANCELACION: ALCABALAS 2006	
		Valor	Coactiva
		0,23 1,80	0,00
		Subtotal	
		0,00	
Cobrado por	No Ventanilla	Banco	Cuenta
Enalcanado			
			Pago Total
			2,03
TRANSACCION			
VENTA AYO QUILUMBA JULIO			311877
 No. Comprobante: 0309442			



H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

2007	COMPROBANTE DE COBRO	2007-04-16-	FECHA DE PAGO
CEDEURUC	NOMBRES	FECHA DE EMISION	No. DE CUOTAS
170489828	CHIPANTASIG COLLAGUAZO LU	2007-04-16-	1 a 1
Valor imponible	Valor Anual	Total Icas	Exoneración Rebaja
2.300,00	0,00	0,00	0,00
CONCEPTO TASA Y TIMBRE PROVINCIAL		CANCELACION: REGISTROS	
		Valor	Coactiva
		2,30 1,80	0,00
		Subtotal	
		0,00	
Cobrado por	No Ventanilla	Banco	Cuenta
Enalcanado			
			Pago Total
			4,10
TRANSACCION			
VENTA AYO QUILUMBA JULIO			311878
 No. Comprobante: 0309443			

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

AVILUCO COMERCIAL

EXO./REB.

AVILUCO IMPONIBLE SECTOR ECO.

NUMERO DE PREDIO

CONCEPTO

VALOR

CONCEPTO 04/2007

VA 682197

ALCABALAS \$23,00
SERVICIO ADMINISTRATI \$,20



TRANSACCION	PAG NA DE	VENTANILLA	BANCO
4084215	1	82	
TRASPASO DE DOMINIO OTORGA AYO QUILUMBA JULIO ANTONIO 166080500300000000000001			
No. 6232002			

CUENTA	SUB-TOTAL
	\$23,20
	PAGO TOTAL \$23,20
	RESPONSABLE \$23,20

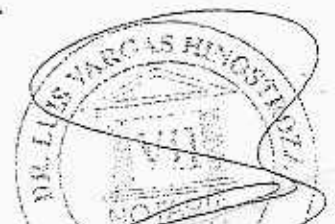
DELBADO A MORA

[Signature]
DIRECTORA FINANCIERA DE RENTAS

CONTRIBUYENTE

COPIA EN BLANCO

046
Cuentas de Rentas



FECHA DE INGRESO: 10/05/07

CERTIFICACION

Referencias: 18/06/2001-PO-26778f-13358i-35056r

Tarjetas:;T00000191139;

Matriculas:;0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

LOTE DE TERRENO TRECE, situado en la parroquia CALACALI de este Cantón

2.- PROPIETARIO(S):

Señor JULIO ANTONIO AYO QUILUMBA; soltero.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a los cónyuges ANA MARÍA QUILUMBA CHIPANTASIG y SEGUNDO ANTONIO AYO FLORES; según escritura pública otorgada el TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL UNO, ante el Notario QUINTO del cantón Quito, Doctor Luis Navas, inscrita el dieciocho de junio del dos mil uno; Habiendo los cónyuges ANA MARÍA QUILUMBA CHIPANTASIG y SEGUNDO ANTONIO AYO FLORES, adquirido por compra a la Asociación Agropecuaria Caspigasi del Carmen, según acta de adjudicación protocolizada el seis de octubre de mil novecientos ochenta siete, ante el notario Dr. Eduardo Echeverría, inscrita el veinte y seis de octubre del mismo año. Esta por adjudicación del IERAC, el treinta de mayo de mil novecientos setenta y siete, inscrita el veinte y tres de junio del mismo año. Se deja constancia que los cónyuges Segundo Ayo y Ana Quilumba se reservan el usufructo en forma vitalicia.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NINGUNO.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 16 DE MARZO DEL 2007 ocho a.m.

Responsable: LUIS CEVALLOS



LUIS CHIFANTASIS Y OTROS, SELLADA Y FIRMADA EN LOS
MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.

EL NOTARIO,

Luis Vargas

DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



004 0045
Comercio y C&C

razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 138, repertorio(s) - 26634

Matrículas Asignadas.- CALAC0000381 En partes iguales el lote de terreno Número TRECE, ubicado en el sector conocido como Guacamuyo, situado en la parroquia CALACALI de este cantón,

martes, 24 abril 2007, 10:23:53 AM


EL REGISTRADOR

Contratantes.-

AYO QUILUMBA JULIO ANTONIO en su calidad de VENDEDOR
AYO FLORES SEGUNDO ANTONIO en su calidad de VENDEDOR
QUILUMBA CHIPANTASIG ANA MARIA en su calidad de VENDEDOR

CHIPANTASIG COLLAHUAZO JUIS ENRIQUE en su calidad de COMPRADOR
TITUAÑA SHUGULI MARIA TEODOLINDA en su calidad de COMPRADOR
PILLAJO COLLAGUAZO JOSE AVELINO en su calidad de COMPRADOR
MOROCHO SANTIANA ROSA MARCELINA en su calidad de COMPRADOR
PILLAJO COLLAGUAZO SEGUNDO AURELIO en su calidad de COMPRADOR
MAILA TASIGUANO ANGELA en su calidad de COMPRADOR
PILLAJO COLLAGUAZO SEGUNDO MIGUEL en su calidad de COMPRADOR
GUAMAN GUAMAN CARMEN YOLANDA en su calidad de COMPRADOR
PILLAJO COLLAGUAZO JORGE ANIBAL en su calidad de COMPRADOR
PILLIGUA PACHECO MARYURI JACQUELINE en su calidad de COMPRADOR
PILLAJO COLLAGUAZO SILVIA MATILDE en su calidad de COMPRADOR
CHIPANTASI CHIPANTASI VICTOR en su calidad de COMPRADOR
PILLAJO COLLAGUAZO WILSON ANTONIO en su calidad de COMPRADOR
ARQUI GUAMAN ZENEIDA MERCEDES en su calidad de COMPRADOR
PILLAJO COLLAGUAZO FABIAN en su calidad de COMPRADOR
TUPIZA IZA MARIA MARIBEL en su calidad de COMPRADOR
PILLAJO COLLAGUAZO WILLIAMS GIOVANNY en su calidad de COMPRADOR
PILLAJO COLLAGUAZO NANCY PILAR en su calidad de COMPRADOR

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables.-

Asesor.- ANTONIO FLOR
Revisor.- CARLOS BENITEZ
Amanuense.- SANDRA CEVALLOS

DD-0029336

0000044
cuarenta y cuatro

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Certificado de Gravamen del Inmueble

Digitally signed by ANDRES VINICIO
CORDONEZ BEDOYA
Date: 2018.09.25 11:33:42 COT
Location: Registro de la Propiedad - Quito

Número de Trámite: 283539

Número de Petición: 303211

Fecha de Petición: 3 de Septiembre de 2018 a las 11:55

Número de Certificado: 364880

Fecha emisión: 5 de Septiembre de 2018 a las 11:32

Referencias: 24/04/2007-PO-28430f-11553i-26634r

Tarjetas: T00000504037;

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, Dando contestación al oficio No. UERB-1139-2018, de dieciséis de agosto del dos mil dieciocho, enviado por La Directora Ejecutiva de la Unidad Especial "Regula tu Barrio", de conformidad a lo dispuesto en el artículo 486 literal E de la COOTAD, que establece: "Las certificaciones que sean requeridas, la inscripción de la resolución administrativa de partición y adjudicación o de cualquier otro instrumento que se genere en este procedimiento desde la administración municipal no causarán derecho, tasa o prestación económica de ninguna naturaleza", además en base a lo dispuesto en el artículo 41 de la ORDENANZA para Declarar de Interés Social a Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados y Establecer su Proceso Integral de Regularización, No. 0147, que establece: "Exención del pago de aranceles o tarifas por los servicios que presta el Registro de la Propiedad.- Las inscripciones en el Registro de la Propiedad de las ordenanzas de regularización de los asentamientos declarados de interés social, de las escrituras de transferencia de dominio a favor de los beneficiarios de la regularización, de la inscripción de las escrituras de hipoteca y levantamiento de hipoteca, así como la generación de certificados emitidos por el Registro de la Propiedad en todos los casos de regularización, no causará pago de aranceles o tarifas de ninguna naturaleza", CERTIFICA:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Lote de terreno TRECE, ubicado en el sector conocido como Guacamayo, situado en la parroquia CALACALI de este cantón, con matrícula número CALAC000381,

2.- PROPIETARIO(S):

los cónyuges: LUIS ENRIQUE CHIPANTASIG COLLAHUAZO y MARIA TEODOLINDA TITUAÑA SHUGULI; cónyuges JOSE AVELINO PILLAJO COLLAGUAZO y ROSA MARCELINA MOROCHO SANTIANA; cónyuges SEGUNDO AURELIO PILLAJO COLLAGUAZO y ANGELA MAILA TASIGUANO; cónyuges SEGUNDO MIGUEL PILLAJO COLLAGUAZO y CARMEN YOLANDA GUAMAN GUAMAN; cónyuges JORGE ANIBAL PILLAJO COLLAGUAZO y MARYURI JACQUELINE PILLIGUA PACHECO; cónyuges SILVIA MATILDE PILLAJO COLLAGUAZO y VICTOR CHIPANTASI CHIPANTASI; cónyuges WILSON ANTONIO PILLAJO COLLAGUAZO y ZENEIDA MERCEDES ARQUI GUAMAN; cónyuges FABIAN PILLAJO COLLAGUAZO y MARIA MARIBEL PILLAJO IZA; todos casados y cada uno por sus propios derechos y el señor WILLIAMS GIOVANNY PILLAJO COLLAGUAZO, soltero y NANCY PILAR PILLAJO COLLAGUAZO, soltera,

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra al señor JULIO ANTONIO AYO QUILUMBA, casado, por sus propios derechos, (nudo propietario) y los cónyuge señores SEGUNDO ANTONIO AYO FLORES y ANA MARIA QUILUMBA CHIPANTASIG, por sus propios derechos, (usufructuarios), según escritura pública otorgada el DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE, ante el Notario SEPTIMO del cantón Quito, Doctor Luis Vargas Hinostraza, inscrita el veinticuatro de abril del dos mil siete.- ANTECEDENTES. El señor JULIO ANTONIO AYO QUILUMBA, en su estado civil de soltero, adquirió el lote de terreno número TRECE, situado en la parroquia CALACALI de este cantón, mediante compra a los cónyuges ANA MARÍA QUILUMBA CHIPANTASIG y SEGUNDO ANTONIO AYO FLORES, según escritura pública otorgada el TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL UNO, ante el Notario QUINTO del cantón Quito, Doctor Luis Navas, inscrita el dieciocho de junio del dos mil uno. Se deja constancia que los cónyuges Segundo Ayo y Ana Quilumba se reservan el usufructo en forma vitalicia.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

No existen anotaciones registrales de hipotecas, ni prohibiciones de enajenar, ni embargos.— La presente certificación se emite única y exclusivamente para la resolución administrativa de partición y adjudicación establecida en el artículo 486 de la COOTAD. -----

Responsable: NSCS

043
Cuentos y días



- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego lo revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.
- b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.
- c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.

La solicitud de rectificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificado

El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.

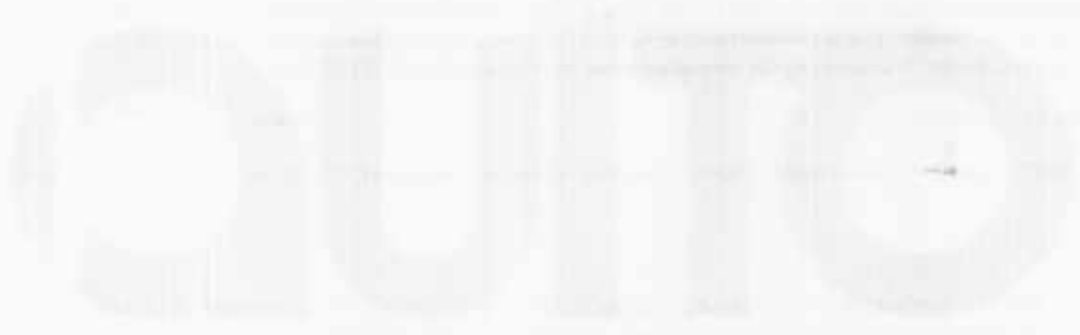
Los gravámenes se han revisado hasta la fecha de petición, 5 am.

Responsable: VAVC

Revisión: FHHP

Documento firmado electrónicamente

**DIRECCION DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Certificado de Gravamen del Inmueble

Digitally signed by FREDDY HUMBERTO
HERRERA POZO
Date: 2018.05.24 18:17:25 COT
Location: Registro de la Propiedad - Quito

Número de Trámite: 161381
Número de Petición: 171959
Fecha de Petición: 22 de Mayo de 2018 a las 08:40
Número de Certificado: 197258
Fecha emisión: 24 de Mayo de 2018 a las 16:16

Referencias: 24/04/2007-PO-28430f-11553i-26634r

Tarjetas: T00000504037:

Matriculas: //28//

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDQM-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD:

DERECHOS Y ACCIONES fincados en el lote de terreno TRECE, ubicado en el sector conocido como Guacamuyo, situado en la parroquia CALACALI de este cantón, con matrícula número CALAC0000381.

2.- PROPIETARIO(S):

Cónyuges FABIAN PILLAJO COLLAGUAZO y MARIA MARIBEL TUPIZA IZA3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra al señor JULIO ANTONIO AYO QUILUMBA, casado, por sus propios derechos, (nudo propietario) y los cónyuge señores SEGUNDO ANTONIO AYO FLORES y ANA MARIA QUILUMBA CHIPANTASIG, por sus propios derechos, (usufructuarios), según escritura pública otorgada el DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE, ante el Notario SEPTIMO del cantón Quito, Doctor Luis Vargas Hinojosa, inscrita el veinticuatro de abril del dos mil siete.- ANTECEDENTES: El señor JULIO ANTONIO AYO QUILUMBA, en su estado civil de soltero, adquirió el lote de terreno número TRECE, situado en la parroquia CALACALI de este cantón, mediante compra a los cónyuges ANA MARÍA QUILUMBA CHIPANTASIG y SEGUNDO ANTONIO AYO FLORES, según escritura pública otorgada el TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL UNO, ante el Notario QUINTO del cantón Quito, Doctor Luis Navas, inscrita el dieciocho de junio del dos mil uno. Se deja constancia que los cónyuges Segundo Ayo y Ana Quilumba se reservan el usufructo en forma vitalicia.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

No existen anotaciones registrales de hipotecas, ni prohibiciones de enajenar, ni embargos.-

- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego lo revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.
- b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.
- c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.

La solicitud de rectificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificado

El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.

Los gravámenes se han revisado hasta la fecha de petición, 8 am.

Responsable: EPAV
Revisión: FHHP

197258042
Cuarenta y dos





COMPROBANTE DE PAGO
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 RUC: 1760003410001



REPORTE
CEM

Título de Crédito / : 00015351958
Orden para Pago
Año de : 2018
Tributación
Identificación : 00001713676367
Contribuyente : CHIPANTASI CHIPANTASI VICTOR

Fecha Emisión : 2017-12-31

Fecha Pago : 2018-07-17

UBICACIÓN

Clave Catastral : 00000000000
Dirección : 2763 CALLE S/N CASA S/N
Placa :

Número de Predio : 5112197

INFORMACIÓN

AREA TERRENO 8855.00 m2 AVALUO 4250.40
 A.C.C. 633.95 m2 AVALUO 155026.16 A.C.A. 0.00 m2
 VALOR CATASTRAL IMPONIBLE 15927.66 AVALUO TOTAL
 159276.56
 %DA: 10.0000 EXONERACIÓN:NINGUNA
 2763 CALLE S/N CASA S/N

CONCEPTO

OBRAS EN EL DISTRITO

TOTALES

4.58

Subtotal :

4.58

Descuento

-0.00

Total Cancelado :

4.58

Transacción : 20980506

Cajero : breporne

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : jueves, 16 de agosto del 2018

50000041
 Cuarenta y uno



COMPROBANTE DE PAGO
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 RUC: 1760003410001



REPORNE

CEM

Título de Crédito /
Orden para Pago : 00015351960
Año de
Tributación : 2018
Identificación : 00001717439424
Contribuyente : PILLAJO COLLAGUAZO FABIAN

Fecha Emisión : 2017-12-31

Fecha Pago : 2018-07-12

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000
Dirección : 2763 CALLE S/N CASA S/N
Placa :

Número de Predio : 5112197

INFORMACIÓN

AREA TERRENO 8855.00 m2 AVALUO 4250.40
 A.C.C. 633.95 m2 AVALUO 155026.16 A.C.A. 0.00 m2
 VALOR CATASTRAL IMPONIBLE 15927.66 AVALUO TOTAL
 159276.56
 %DA: 10.0000 EXONERACIÓN:NINGUNA
 2763 CALLE S/N CASA S/N

CONCEPTO

OBRAS EN EL DISTRITO

TOTALES

4.58

Subtotal :

4.58

Descuento

-0.00

Total Cancelado :

4.58

Transacción : 20947590

Cajero : breporne

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

**CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
 "OBRAS PARA VIVIR MEJOR"**

Fecha de impresión : jueves, 16 de agosto del 2018

00000040
 Cueto



COMPROBANTE DE PAGO
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 RUC: 1760003410001



REPORNE

CEM

Título de Crédito /
Orden para Pago : 00015351957
Año de
Tributación : 2018
Identificación : 00001713004602
Contribuyente : PILLAJO COLLAGUAZO JORGE ANIBAL

Fecha Emisión : 2017-12-31

Fecha Pago : 2018-07-13

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000
Dirección : 2763 CALLE S/N CASA S/N
Placa :

Número de Predio : 5112197

INFORMACIÓN

AREA TERRENO 8855.00 m2 AVALUO 4250.40
 A.C.C. 633.95 m2 AVALUO 155026.16 A.C.A. 0.00 m2
 VALOR CATASTRAL IMPONIBLE 15927.66 AVALUO TOTAL
 159276.56
 %DA: 10.0000 EXONERACIÓN:NINGUNA
 2763 CALLE S/N CASA S/N

CONCEPTO

OBRAS EN EL DISTRITO

TOTALES

4.58

Subtotal :

4.58

Descuento

-0.00

Total Cancelado :

4.58

Transacción : 20954349

Cajero : breporme

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : jueves, 16 de agosto del 2018

000-0039
 freix y uniceo



COMPROBANTE DE PAGO
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 RUC: 1760003410001



REPORNE

CEM

Título de Crédito /
Orden para Pago : 00015351954
Año de
Tributación : 2018
Identificación : 00001706392261
Contribuyente : PILLAJO COLLAGUAZO JOSE AVELINO

Fecha Emisión : 2017-12-31

Fecha Pago : 2018-01-11

UBICACIÓN

Clave Catastral : 00000000000
Dirección : 2763 CALLE S/N CASA S/N
Placa :

Número de Predio : 5112197

INFORMACIÓN

AREA TERRENO 8855.00 m2 AVALUO 4250.40
 A.C.C. 633.95 m2 AVALUO 155026.16 A.C.A. 0.00 m2
 VALOR CATASTRAL IMPONIBLE 15927.66 AVALUO TOTAL
 159276.56
 %DA: 10.0000 EXONERACIÓN:NINGUNA
 2763 CALLE S/N CASA S/N

CONCEPTO

OBRAS EN EL DISTRITO

TOTALES

4.58

Subtotal :

4.58

Descuento

-0.00

Total Cancelado :

4.58

Transacción : 18919506

Cajero : breporne

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
 "OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : jueves, 16 de agosto del 2018

000-0038
 dentro y otros



COMPROBANTE DE PAGO
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 RUC: 1760003410001



REPORNE

CEM

Título de Crédito /
Orden para Pago : 00015351961
Año de
Tributación : 2018
Identificación : 00001716211451
Contribuyente : PILLAJO COLLAGUAZO NANCY PILAR

Fecha Emisión : 2017-12-31

Fecha Pago : 2018-06-14

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000
Dirección : 2763 CALLE S/N CASA S/N
Piaca :

Número de Predio : 5112197

INFORMACIÓN

AREA TERRENO 8855.00 m2 AVALUO 4250.40
 A.C.C. 633.95 m2 AVALUO 155026.16 A.C.A. 0.00 m2
 VALOR CATASTRAL IMPONIBLE 15927.66 AVALUO TOTAL
 159276.56
 %DA: 10.0000 EXONERACIÓN:NINGUNA
 2763 CALLE S/N CASA S/N

CONCEPTO

OBRAS EN EL DISTRITO

TOTALES

4.58

Subtotal :

4.58

Descuento

-0.00

Total Cancelado :

4.58

Transacción : 20645787

Cajero : breporne

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : jueves, 16 de agosto del 2018

50711037
 frente y diet



COMPROBANTE DE PAGO
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 RUC: 1760003410001



REPORTE

CEM

Título de Crédito /
Orden para Pago : 00015351955
Año de
Tributación : 2018
Identificación : 00001707097844
Contribuyente : PILLAJO COLLAGUAZO SEGUNDO AURELIO

Fecha Emisión : 2017-12-31

Fecha Pago : 2018-06-20

UBICACIÓN

Clave Catastral : 00000000000
Dirección : 2763 CALLE S/N CASA S/N
Placa :

Número de Predio : 5112197

INFORMACIÓN

AREA TERRENO 8855.00 m2 AVALUO 4250.40
 A.C.C. 633.95 m2 AVALUO 155026.16 A.C.A. 0.00 m2
 VALOR CATASTRAL IMPONIBLE 15927.66 AVALUO TOTAL
 159276.56
 %DA: 10.0000 EXONERACIÓN:NINGUNA
 2763 CALLE S/N CASA S/N

CONCEPTO

OBRAS EN EL DISTRITO

TOTALES

4.58

Subtotal :

4.58

Descuento

-0.00

Total Cancelado :

4.58

Transacción : 20687000

Cajero : brepome

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

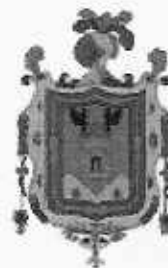
CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
 "OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : jueves, 16 de agosto del 2018

50000036
 Act. Ude y Neb



COMPROBANTE DE PAGO
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 RUC: 1760003410001



REPORNE
CEM

Título de Crédito / : 00015351956

Orden para Pago

Año de : 2018

Tributación

Identificación : 00001709988347

Contribuyente : PILLAJO COLLAGUAZO SEGUNDO MIGUEL

Fecha Emisión : 2017-12-31

Fecha Pago : 2018-02-09

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000

Dirección : 2763 CALLE S/N CASA S/N

Placa :

Número de Predio : 5112197

INFORMACIÓN

AREA TERRENO 8855.00 m2 AVALUO 4250.40
 A.C.C. 633.95 m2 AVALUO 155026.16 A.C.A. 0.00 m2
 VALOR CATASTRAL IMPONIBLE 38998.74 AVALUO TOTAL
 159276.56
 %DA: 10.0000 EXONERACIÓN:NINGUNA
 2763 CALLE S/N CASA S/N

CONCEPTO

OBRAS EN EL DISTRITO

Subtotal :

Descuento

Total Cancelado :

TOTALES

4.58

4.58

-0.00

4.58

Transacción : 19290213

Cajero : brepome

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
 "OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : jueves, 16 de agosto del 2018.

00015351956
 brepome y cívico



ALCALDÍA

COMPROBANTE DE PAGO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC: 1760003410001



REPORNE

CEM

Título de Crédito /
Orden para Pago : 00015351962
Año de
Tributación : 2018
Identificación : 00001721610325
Contribuyente : PILLAJO COLLAGUAZO WILLIAMS GIOVANNY

Fecha Emisión : 2017-12-31

Fecha Pago : 2018-01-19

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000
Dirección : 2763 CALLE S/N CASA S/N
Placa :

Número de Predio : 5112197

INFORMACIÓN

AREA TERRENO 8855.00 m2 AVALUO 4250.40
A.C.C. 633.95 m2 AVALUO 155026.16 A.C.A. 0.00 m2
VALOR CATASTRAL IMPONIBLE 15927.66 AVALUO TOTAL
159276.56
%DA: 10.0000 EXONERACIÓN:NINGUNA
2763 CALLE S/N CASA S/N

CONCEPTO

OBRAS EN EL DISTRITO

TOTALES

4.58

Subtotal :

4.58

Descuento

-0.00

Total Cancelado :

4.58

Transacción : 19077484

Cajero : brepome

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

**CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"**

Fecha de impresión : jueves, 16 de agosto del 2018

000 11034
deudo y wato



COMPROBANTE DE PAGO
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 RUC: 1760003410001



BANCO PACIFICO

CEM

Título de Crédito /
Orden para Pago : 00015351959
Año de
Tributación : 2018
Identificación : 00001714547880
Contribuyente : PILLAJO COLLAGUAZO WILSON ANTONIO

Fecha Emisión : 2017-12-31

Fecha Pago : 2018-02-06

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000
Dirección : 2763 CALLE S/N CASA S/N
Placa :

Número de Predio : 5112197

INFORMACIÓN

AREA TERRENO 8855.00 m2 AVALUO 4250.40
 A.C.C. 633.95 m2 AVALUO 155026.16 A.C.A. 0.00 m2
 VALOR CATASTRAL IMPONIBLE 15927.66 AVALUO TOTAL
 159276.66
 %DA: 10.0000 EXONERACIÓN:NINGUNA
 2763 CALLE S/N CASA S/N

CONCEPTO

OBRAS EN EL DISTRITO

TOTALES

4.58

Subtotal :

4.58

Descuento

-0.00

Total Cancelado :

4.58

Transacción : 19255238

Cajero : bpacifico

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : jueves, 16 de agosto del 2018.

00015351959
 deuta y he